



ESCRITURA PUBLICA DE:

TRANSFERENCIA

DE

PARTICIPACIONES

CUANTIA: \$.50,00

2.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **diez y siete de Junio del año dos mil quince**, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca; comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte, en calidad de **CEDENTE** el señor **NOE SANTIAGO SINCHI SINCHI**, soltero; y, en calidad de **CESIONARIA**, la señora **SILVIA ROSIO SINCHI TENESACA**, divorciada; quienes para efectos de identificación y conocimiento por mi parte, presentan las cédulas de identidad números 010554905-9 y 010336605-0, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se

anexan en este instrumento. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Cuenca el cedente; y, en el cantón Guayaquil, de transito por esta ciudad, el cesionario, hábiles para obligarse y contratar y, manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Instrumentos Públicos de la Notaria a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones en **“COMPAÑÍA TRANSCRUCE CIA. LTDA.”**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparecen en calidad de cedente el Señor NOE SANTIAGO SINCHI SINCHI, por sus propios derechos, y, por otra parte, en calidad de cesionaria, la Señora SILVIA ROSIO SINCHI TENESACA, todos ecuatorianos, soltero, y divorciada en su orden, mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para celebrar este contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** para los efectos legales del presente contrato, se anotan los siguientes antecedentes: a) Que la **“COMPAÑÍA TRANSCRUCE CIA. LTDA.”** Se constituyó con domicilio en la Ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el Señor Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, Doctor

Homero Moscoso Jaramillo, el diecisiete de enero del año dos mil catorce, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número noventa y cinco, el diez de febrero del año dos mil catorce. La Junta General Universal de Socios, de dicha Compañía, en sesión celebrada el veinte y seis de mayo del dos mil quince, autorizo al Señor NOE SANTIAGO SINCHI SINCHI, para que transfiera la totalidad de participaciones que posee en dicha Compañía, conforme aparece de la copia de la acta que se adjunta para que forme parte de esta escritura. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el compareciente haciendo uso de su derecho y dando su formal y expreso consentimiento, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, transfiere la totalidad de las participaciones que posee en la "COMPAÑÍA TRANSCRUCE CIA. LTDA." Con la presente transferencia el Señor Noé Santiago Sinchi Sinchi deja de ser socio de la indicada Compañía. **CUARTA.- PRECIO:** El precio con el que se realiza la presente transferencia es el de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación cedida, precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado de poder de la cesionaria, por lo que no hay

- lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA.-**
ACEPTACIÓN: Presente la cesionaria, acepta la
transferencia contenida en el presente instrumento, por
ser realizado a su favor, quedando facultada para
obtener las marginaciones previstas en el artículo ciento
trece de la Ley de Compañías. **SEXTA.- CUANTÍA:** La
cuantía se la fija en cincuenta dólares de los Estados
Unidos de América. Usted, Señor Notario se dignará
agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
plena validez de este instrumento, al que las partes han
procedido con toda libertad. Muy atentamente. f)
Ilegible. Doctor Washinton Morocho. Matrícula 7285.
C.A.P. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO**
HABILITANTE:



Notaria Octavio

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "COMPANÍA DE TRANSPORTES TRANSCRUCE CIA. LTDA." CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2015.

En la Ciudad de Cuenca el día de hoy 26 de mayo de 2015 a las 18H00, en el local ubicado en la Vía al Carmen s/n y Vía a Sinincay, Sector el Cruce del Carmen se reúnen los socios de "COMPANÍA DE TRANSPORTES TRANSCRUCE CIA. LTDA." los señores: Mauro Bolívar Carabaja Sinchi, Alipio Gonzalo Gordillo Tenesaca, Edison Rene Jimbo Bautista, Jorge Ricardo Jimbo Carpio, Carlos Remigio Pastuizaca Guifñanzaca, Noe Santiago Sinchi Sinchi, Nestor Eugenio Sinchi Zumba, y, Julio Vicente Ucho Guillermo, los mismo que en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la mencionada Compañía, razón por la cual, fundamentados en lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver como único punto del orden del día, el siguiente:

1.- AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Bajo la Presidencia del titular Señor Mauro Bolívar Carabaja Sinchi y actuando como secretario el Señor Alipio Gonzalo Gordillo Tenesaca, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado:

AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Luego de algunas deliberaciones y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art 113. De la Ley de Compañías, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se autoriza para que se realice la siguiente transferencia de participaciones; al señor: NOE SANTIAGO SINCHI SINCHI se le autoriza para que transfiera a favor de la Señora SILVIA ROSIO SINCHI TENESACA, las CINCUENTA participaciones que dicho socio posee en esta Compañía. Se aclara que cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Una vez agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual, siendo las diecinueve horas, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.-

MAURO BOLIVAR CARABAJO SINCHI
C.C. 0102190714

EDISON RENE JIMBO BAUTISTA
C.C. 010291720-0

CARLOS REMIGIO PASTUIZACA GUIÑANZACA
C.C. 030127013-7

NÉSTOR EUGENIO SINCHI ZUMBA
C.C. 010467492-4

ALIPIO GONZALO GORDILLO TENESACA
C.C. 010177523-7

JORGE RICARDO JIMBO CARPIO
C.C. 010182088-4

NOE SANTIAGO SINCHI SINCHI
C.C. 010554905-9

JULIO VICENTE UCHO GUILLERMO
C.C. 010200741-1



HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.-

Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes, por mi el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**

010554905-9

010336605-0



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO
EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Notaria Octava
Cuenca - Ecuador

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

DOY FE: QUE EN FECHA DE HOY, HE PROCEDIDO A MARGINAR EN LA
MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
“TRANSCRUCE CIA LTDA”, LA CESION DE PARTICIPACIONES
CONSTANTE EN LA ESCRITURA PÚBLICA QUE ANTECEDE.

Cuenca, 17 de Junio de 2015



Notaria Octava
Cuenca - Ecuador



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 01034702-9

SINCHI ROSIO ROSA SANTIAGO

NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY CUENCA SININCAY

LUGAR DE NACIMIENTO
14 AGOSTO 1970

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-1-0049-00040-11

AZUAY CUENCA
LUGAR Y AÑO DE PRESCRIPCIÓN
SININCAY 1971

Firma del Cedulaado



ECUATORIANA E333311242

NACIONALIDAD
SINCHI ROSIO
REG. CIVIL

CIUDADANIA ESTUDIANTE PROFESIÓN

INSTRUCCIÓN
SINCHI ROSIO RODOLFO SINCHI VASQUEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
SILVIA ROSIO SINCHI TENEZACA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
CUENCA 23/09/2008

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
23/09/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FOIATA No. REN 0341106

Firma del Cedulaado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010336605-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SINCHI TENESACA
SILVIA ROSIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SININCAY

FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN BASICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN COSTURERA/O E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SINCHI QUIZPI ULISES GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TENESACA MOROCHO ZOILA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2014-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-21

Firma del Cedulaado

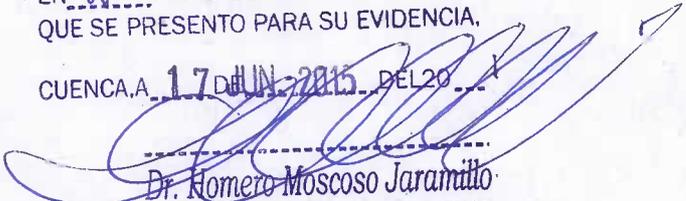




Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 11 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA A 17 DE JUNIO DE 2015 DEL 2015


Dr. Romero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 8888

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6670
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	124
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /CUENCA /17/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSCRUCE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSCRUCE CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 95 EL 10/FEBRERO/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

